

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Wanterpinska Relian Recibioliginal

Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/090

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2021/060

Fecha de emisión:

20/07/2022

PARAISO AKUMAL RESORT, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de De rrollo Te Urbano Sustentable, el 20 de diciembre de 2021, mediante el cual anexa los documentos el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activida con 434 habitaciones; ubicado en

Tulum, Quintana Roo.

Il inciso b) del Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 202 o de Tulum, publicado Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático o z analizada la solicitud el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quir ana Ros IISO DE OPERACIÓN y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	OMB E COMERCIAL
HOTEL CON 434 HABITACIONES	OTEL SECRETS AKUMAL
PROPIETARIA: PARAISO AKUMAL RESORT, S.A. DE C.V.	
VIGENCIA: DEL 20 DE JULIO DE 2022 AL 20 DE JULIO DE 2023.	N WICIPIO DE TULUM, QROO.

CONDIC ONANTES

- ado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081- El establecimiento debe apegar los lín es máximos permisibles de emisión N de ruido de las ón", qui con base a su actividad comercial deberá mantener el SEMARNAT-1994, "Que estable fuentes fijas y su método de med nivel de ruido en 55 decibele de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descarga nésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese esiduos d sustancias líquidas fin.
- erá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos El establecin er limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de dentro del rodamie
- as Sóndos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los Los Resid con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días zona o colonia donde se ubica su negocio.
- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se Impartirá por vía Zoom, ID de la reunión:



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2022/090 DOAYCC/NA/POA/2021/060

Fecha de emisión:

20/07/2022

823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tul de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID e la reu ón: 844 189 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia. um@gma...com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónic 98480 **5579** o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y cuestionario se le otorgara una constancia de participación.

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección Gen ollo Territorial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionant arese le permiso de operación ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios de la separación y entrega de los residuos reciclables, los documentos compre la disposición de las aguas aton residuales, las constancias de participación en las plátis y/o arsos que imparte la Dirección. entre otros. Dicho informe deberá presentarse a 4 me s, los documentos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras ser cios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- Deberá atender y brindar todas las facilidad. el personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspecaión periódo s que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del pres te permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su ancle. on fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sust लागुरु
- 9. La renovación del Permis ración Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del pi sente pa evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de nantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procede a imp mentar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disp iunaicas aplicables.

El presente docume la de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias fed atales y/o munisipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. O 1. 3 PM

E BENSON &	AUTORIZÓ
DIREARO LIBERTAD VAZQUEZ	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL LIREANO SUSTENTABLE
	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ELABORÓ, - MAC

H. AYUNTAMIEN 21-2024 *NOTALEL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN